

Expediente: 1836/16
Carátula: ABDELHAMID OMAR JOSE C/ TROITIÑO IVAN VICTOR HUGO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - TROITIÑO, IVAN VICTOR HUGO-DEMANDADO
306488157581051 - MARTINEZ, DEVOTO FELIPE-PERITO PSICÓLOGO
27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO
27248033059 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HEREDIA, HUMBERTO-PERITO CONTADOR
20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
27184297340 - ABDELHAMID, OMAR JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1836/16



H105026019321

JUICIO: ABDELHAMID OMAR JOSE c/ TROITIÑO IVAN VICTOR HUGO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1836/16-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Torres el 17/12/2025:

Téngase presente lo manifestado por el letrado apoderado del demandado. En su mérito y atento a las constancias de la causa, pase a despacho para dictar sentencia definitiva. DHCM-1836/16.

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.